

rán exterminados y reemplazados por señores ortodoxos (1).

Inocencio ha provocado las más malas pasiones del hombre; suya es la responsabilidad de los horrores de la guerra: «Todo lo que se cuenta de los pueblos más salvajes no se acerca siquiera á las bárbaras cometidas en aquella guerra llamada santa» (2). El Papa había declarado á los herejes peores que los Sarracenos; los cruzados lo creyeron (3), y su conciencia quedó tranquila. Nunca, dice *Pascal* (4), se hace el mal tan completa y sencillamente como cuando se le hace por un falso principio de conciencia.» Sigamos á los cruzados al sitio de Beziers: «Allí tuvo lugar la mayor matanza que se ha visto jamás en el mundo entero, porque no se perdonó ni á los viejos ni á los jóvenes, ni aún á los niños de pecho; á todos se les daba muerte. Viendo esto los de la ciudad, se retiraron los que pudieron, hombres y mujeres, á la gran iglesia de San Nazario. Los sacerdotes de aquella iglesia debían hacer tocar las campanas cuando todo el mundo hubiese muerto; pero las campanas no sonaron, porque ningún sacerdote ni clérigo quedó con vida» (5). Las palabras del legado son todavía más horribles que esta matanza. Había en la ciudad gran número de católicos: «¿Qué harémos, señor? le preguntaron los cruzados. No podemos distinguir á los creyentes de los herejes.....—Seguid matando, respondió el legado; Dios sabrá distinguir á los suyos» (6).

Se han hecho vanos esfuerzos para atenuar el horror de estas escenas. Se ha dicho que *ni se quiso ni se previó* la carnicería de Beziers; se han negado las implacables palabras atribuidas al le-

(1) INNOCENT III, *Epist.* XI, 23, 29.

(2) VOLTAIRE, *Diccion. Filos.*, en la palabra *Aviñon*.

(3) «El mundo entero los odia más que á los Sarracenos,» dice la *Historia de la Cruzada contra los Albigenses*, a. 1064 y sig.; p. 76, edic. FAURIEL.

(4) PASCAL, *Pensamientos*, II, 17, 53.

(5) *Historia de la guerra de los Albigenses*, en GUIZOT, *Memorias relativas á la Historia de la Francia*, t. XV, p. 18.—Arnaldo, abad de Citeaux, el feroz legado del Papa, hace subir á 20.000 el número de muertos. Un contemporáneo, GULL. EL BRETON, seguido por ALBERICO, hace ascender el número de muertos hasta 60.000 (VAISSETTE, *Historia de Languedoc*, t. III, p. 169).

(6) *Cæs. Heisterbacens. monachi. Excerpta*, v, 21 (LEIBNITZ, *Scriptor. Rer. Brunswicens.*, t. II): «*Cædite eos, novit enim Dominus qui sunt ejus.*»

gado (1). El silencio y el dolor serían la única defensa digna de almas religiosas. Los cruzados habían amenazado de antemano con exterminar á todas las ciudades que les opusieran resistencia (2). Intimaron la rendición á los habitantes de Beziers; ortodoxos y herejes rechazaron unánimemente la salvaje agresión de los cruzados (3). Entonces el legado, furioso, exclamó: «¡Pues bien! No quedará piedra sobre piedra, ni se perdonará la vida á nadie» (4). La carnicería había sido, pues, *querida y prevista*. ¿Ha sido calumniado el legado por los contemporáneos que ponen en su boca las palabras impías que hemos referido? Léanse las cartas que escribió al papa Inocencio después del saqueo de Beziers: «Los nuestros no perdonaron rango, ni edad ni sexo; se hizo una inmensa carnicería en los enemigos; la ciudad fué saqueada y quemada; la venganza divina se ejerció de una manera admirable» (5). El legado manifestó después que en Carcasona se perdonó la vida á los habitantes; busca razones para explicar esta clemencia, y no encuentra otras que la necesidad (6). Pero se conoce que esta razón le satisface muy poco; el sentimiento se revela en su apología; acusa á los cruzados de no haber tenido confianza en el poder de Dios (7).

¡De manera que se celebra como obra de Dios la carnicería de los vencidos sin distinción de religión! ¡Se censura la misericordia como una duda del poder divino! Y estos espantosos sentimientos no eran solamente los de un hombre, sino que eran los de

(1) LACORDAIRE, *Vida de Santo Domingo*, p. 281.

(2) *Historia de la cruzada contra los Albigenses*, publicada por FAURIEL, v, 481 y sig., p. 37: «Los barones de Francia, clérigos y laicos, marqueses y príncipes, han convenido entre sí que en todo castillo ante el que se presentase el enemigo y no quisiese rendirse, los habitantes serían pasados al filo de la espada.»

(3) *IBID.*, v, 380 y sig., p. 28 y sig.

(4) GULL. BRITON. *Philipp. VIII.*—ALBERIC. *Chronic.*, p. 430.

(5) *Epist.* ARNALDI ad Innocent. (en las cartas de INOCENCIO III, XII, 108): «*ultione divina mirabiliter in eam saviente.*»

(6) *IBID.* «*Quasi necessario principes sunt inducti ad hanc misericordiam faciendam.*»

(7) *IBID.* «*Tum quoniam apud homines non videbatur civitas facile posse capi, utpote loci positione et humana industria munitissima, licet hoc facile Deo esset qui omnia faciebat.*»

todos los cruzados. Escuchemos al historiador de la cruzada; es un monje que habla de lo que ha visto y hecho: «El castillo de Lavaur fué tomado con el auxilio de Dios, que visitó misericordiosamente á los suyos el día de la Invencion de la Santa Cruz. Ochenta caballeros fueron prisioneros. Montfort ordena que se los cuelgue; pero la horea, hecha de prisa, se vino abajo; entónces el Conde, viendo el gran retraso que esto ocasionaba, ordena matar á los caballeros. Los peregrinos se apoderaron de ellos con gran avidez y los mataron inmediatamente en la plaza..... Finalmente, nuestros cruzados, con una alegría extremada, quemaron innumerables herejes» (1). El historiador está á la altura de esta ferocidad; se embriaga con la sangre derramada; su único sentimiento es que no se derrame bastante. En la toma del castillo de Casseneuil un gran número de los sitiados se salvaron huyendo: «Los nuestros, dice el monje de *Vaulx Cernay*, pasaron al filo de la espada á los que pudieron encontrar; por lo cual sea en todo bendito el Señor, que puso en nuestras manos algunos impíos, aunque no todos..... De este modo se tomó y arruinó á Casseneuil, para gloria de Dios» (2). Nada más espantoso que esta invocacion á Dios en medio de los más grandes crímenes. La religion ha pervertido el sentido moral; la matanza se convierte en una accion santa cuando se comete para vengar á la Divinidad. El legado engaña á los enemigos para vencerlos mejor; el historiador exclama lleno de alegría: «¡Oh piadoso fraude del legado! ¡Oh piedad fraudulenta!» (3).

Tal fué la guerra de los Albigenses. Se ha echado la culpa de estos horrores á algunos hombres sanguinarios; se ha excusado, justificado al Pontificado: «Inocencio III, dice *M. Villemain*, ha llorado la sangre vertida.» Quisiéramos creer en estas lágrimas, voz de la conciencia que se levanta contra la falsa idea de la persecucion; pero ¿es efectivamente cierto que el Gran Papa lloró la sangre derramada? El feroz legado le anuncia el saqueo de Beziers; se excusa por no haber obrado lo mismo en Carcasona. ¿Le

(1) P. DE VALLE CERNAJI, *Hist. Albig.*, c. 52: «cum ingenti gaudio.»

(2) *IBID.* c. 59.

(3) P. DE VAULX CERNAY, *Hist. de los Albig.* c. 78.

reprende Inocencio? ¿Trata de calmar aquel furor de sangre que embriaga? El Papa no tiene más que palabras de alabanza para sus instrumentos (1). Cuando empieza á apagarse el celo de los cruzados, Inocencio escribe á los reyes, escribe á los grandes láicos, escribe á los obispos para estimularlos, á fin de que exterminen á los restos de los herejes (2). Solamente vacila Inocencio cuando se trata de desposeer al conde de Tolosa; no encuentra justo que la Iglesia se enriquezca á costa de otro (3). El historiador poeta que ha cantado las desgracias de su raza nos presenta á Inocencio en el concilio de Roma dispuesto en favor del desgraciado conde (4); pero no pone en sus labios una sola palabra que pueda hacer creer que el Papa deplora la carnicería de los Albigenses. Las censuras que dirige á sus legados no se refieren á los sectarios; se queja solamente de que en su celo hayan confundido á los ortodoxos con los enemigos de la Iglesia (5). Inocencio no dudó de su horrible derecho contra los herejes. En vano sería negarlo: la Iglesia, sus errores y sus pasiones, son los que han suscitado la cruzada. ¡Caiga sobre los culpables la responsabilidad!

La voz del pueblo es la voz de Dios. El Pontificado hizo una guerra de exterminio á los Albigenses; venció, pero el fruto de su victoria fué un odio ardiente. Escuchemos los cantos de los últimos trovadores; la voz vengadora de la humanidad es la que habla:

«Quiero hacer un *sirvente* en el tono que me es propio; no quiero aplazarlo. Sé que me malquistaré con álguien, porque hago un *sirvente* acerca de esos falsarios llenos de engaños, acer-

(1) INNOCENT. *Epist.* XII, 156, *ad Cisterciens. Abbatem, Apostolicae Sedis legatum*: «Scimus equidem et veraciter confitemur quod ea quae in hujus pietatis opere tu fecisti, tua specialiter bona sunt; quae vero collegatorum religio seu devotio signatorum peregit, bona tua sunt communiter et ipsorum, eo quod per gratiae praevientis et subsequentis auxilium infortiorum tuorum aemulatoribus ipse qui caeperas tribuisti sanctae consecutionis effectum...»

(2) «Ad reliquias hujus pestis penitus exterminandas.» *Epist.* XII, 136 y sig.

(3) INNOCENT. *Epist.* XII, 152.

(4) FAURIEL, *Historia de la poesia provenzal*, t. III, p. 167 y sig.

(5) INNOCENT. *Epist.* XV, 212: «Non solum loca in quibus habitabant haeretici occupastis, sed ad illas nihilominus terras quae super haeresi nulla notabantur infamia, manus avidas extendistis.»

ca de Roma, que es el jefe de la decadencia en que se pierde todo bien.

» Roma, no me admiro si el mundo está sumido en el error, puesto que tú has puesto al siglo en trabajo y en guerra..... Roma falaz, reina y raíz de todos los males.....

» Roma falaz, la codicia te extravía; esquilas demasiado á tus ovejas.....

» Roma, tú roes la carne y los huesos á los tontos, y conduces á los ciegos contigo á la fosa..... Tu codicia es tan grande, que perdonas los pecados por dinero.

» Roma, en mal hora reinas; que Dios te arruine, porque tan falsamente reinas por el dinero.

» Roma, sabemos muy bien que por medio del engaño de falsas indulgencias entregaste á la desgracia á los barones de Francia.

» Roma, haces poco daño á los Sarracenos; pero á los Latinos y á los Griegos los atacas á muerte. Roma, tu sitio es en el fuego del abismo.

» Roma, yo distingo bien los males que no se pueden decir, porque tú haces por irrisión el martirio de los cristianos. Pero ¿en qué libro encuentras tú, Roma, que se deba matar á los cristianos?

» Roma, es tan grande tu maldad, que desprecias á Dios y á sus santos; todo tu reinado es malo, Roma falsa y engañadora.....

» Roma, muchas veces se ha oído decir que tienes la cabeza vacía, porque la haces trasquilar con frecuencia; por esto creo que no te vendría mal un poco de seso, porque sois de mal gobierno tú y Citeaux, según la extraña carnicería que hicisteis en Beziers.

» Roma, tú tiendes tus redes con tus atractivos engañosos..... Tienes aspecto de cordero; por dentro eres un lobo rabioso, serpiente coronada, engendradora por víboras; por esto el diablo te llama su criatura» (1).

(1) *Sirvente* de G. DE FIGUERAS, traducido por VILLEMMAIN, *Cuadro de la literatura en la Edad Media*, lección VI.—El mismo odio de la Iglesia respira en las poesías de P. CARDENAL. Véase FAUKIEL, *Historia de la poesía provenzal*, t. II, p. 217-220.

N.º 3. — *La Inquisición.*

La guerra de los Albigenses con todos sus horrores no es el crimen mayor de la Iglesia. Los herejes tenían armas para defenderse, y las usaron con valor, con heroísmo. Después de la derrota empieza otra guerra oculta, á la sombra de las prisiones, en la cual el acusador es juez y verdugo, en la cual se da tormento al acusado para que deponga contra sí mismo, en la que no se admite ninguna defensa: el nombre de *Inquisición* dice más que lo que pudieran decir todas las lenguas humanas. Sin embargo, ¿quién lo hubiera creído? La Inquisición ha encontrado defensores, y lo que es peor, la Iglesia no puede rechazar la Inquisición sin rechazarse á sí misma. ¿No es ella la que ha dado á este terrible tribunal el nombre de *Santo*?

«La Inquisición, se dice, es una institución política más bien que religiosa» (1). Preguntaremos á los que se atreven á defender al Santo Oficio, ¿quién ha inventado este instrumento de tiranía, los reyes ó los papas? Que más adelante el despotismo político haya hecho uso de esta arma para destruir la libertad ó impedir que germine, no prueba más que una cosa, y es que todos los despotismos son solidarios. Pero cuando en el siglo XIII inauguró la Inquisición sus espantosos procedimientos, no se trataba de la libertad política; se trataba de perseguir y de extirpar los restos de la herejía que se habían salvado de la guerra que empezó con las cruzadas. Es tan falso que la Inquisición proceda del Estado, que antes bien la Iglesia la ha impuesto á los príncipes; los príncipes no son más que los instrumentos de la Iglesia, que se ven obligados á conceder cartas de protección á los inquisidores, bajo pena de excomunión y en caso necesario de deposición. Los oficiales de justicia que niegan su concurso á los inquisidores son excomulgados y destituidos. Cuando los herejes son condenados, los reyes tienen que imponerles las penas marcadas por las

(1) SCHLEGEL, *Philosophie der Geschichte*.—DE MAISTRE, *Carta 1.ª sobre la Inquisición*.

leyes, sin escuchar ninguna apelación: «sobre todo, dice un papa, no deben conocer del juicio de los herejes, porque su crimen es puramente eclesiástico» (1).

La idea de la Inquisición nació con la persecución de los sectarios. Ya en 1184 el Papa encargó á los obispos que buscasen y castigasen á los herejes (2): Inocencio III los confirmó en esta misión en el concilio de Letran de 1215 (3). Pero los obispos, relacionados con los habitantes por sus funciones, no mostraron bastante celo en la extirpación de la herejía. El Pontificado necesitaba instrumentos ciegos, sin inclinación ni piedad hacia los desgraciados á quienes perseguía: Gregorio IX encontró este instrumento en los dominicanos (4). Entonces fué cuando la Inquisición recibió las leyes y las formas que la han hecho un objeto de horror para la humanidad. ¡Extraña ceguera del espíritu humano! La Iglesia acusaba á los herejes de que admitían un principio del mal coeterno con Dios: ¿no sería más acertado decir que el inventor de la Inquisición es ese genio del mal?

Se ha acusado á Santo Domingo de ser el autor de la Inquisición; su carácter feroz le hace digno de este honor ó de esta infamia. Sorprendieronle unos sectarios cuando atravesaba un terreno húmedo todavía con la sangre de los herejes: «¿No tienes miedo de la muerte? le dijeron. ¿Qué harás si nos apoderamos de tí? — Os rogaré, respondió el Santo, que no deis fin á mi suplicio con una muerte pronta, sino que prolonguéis mi martirio con largos tormentos, mutilando cada uno de mis miembros; os rogaré que arranquéis mis ojos de sus órbitas y dejéis entonces á mi cuerpo, así mutilado, que rueda en su sangre, hasta que tengais por conveniente matarme» (5). Aquel hombre, tan ávido de sufrimientos, era digno de inventar los horrores del tormento. Sin embargo, no le acusamos; la espada no tiene culpa de la sangre

(1) EYMERICI, *Directorium Inquisitorum*, p. 110, 196.—SCHMIDT, *Historia de los Catáros*, t. II, p. 203 y sig.

(2) LUCII, *Decretum contra hæreticos* (MANSI XXII, 476).

(3) *Concil. Lateran.* IV, c. 3, § 7.

(4) BASNAGE, *Historia de la Iglesia*, libro XXIV, c. 9, § 4.

(5) Tal es la narración del BEATO JORDAN, compañero y biógrafo del santo. (*Vita S. Dominici*, I, 8.)

que derrame, ni tampoco el brazo que la maneja, sino la cabeza que lo ordena.

Nada más horrible que el procedimiento de la Inquisición. El Papa Alejandro IV escribe á los dominicanos «que procedan sumariamente y sin el embarazoso estrépito de los abogados y de las formas judiciales» (1). No hay ninguna garantía para los desgraciados acusados, ¿qué digo? todo está combinado para hacer inevitable su condenación. El inquisidor, antes de dar principio á sus formidables funciones, debe predicar un sermón al pueblo. Para atraer á los oyentes, promete, en virtud de bulas pontificias, una indulgencia de cuarenta días á los que vengan á escucharle. Despues ordena á todos los fieles que le ayuden denunciando las herejías y los herejes. Nuevas indulgencias de tres años para los denunciadores. Si hay fieles á quienes este cebo no seduce, se recurre á las amenazas; se ordena la delación bajo pena de excomunion; se asegura el secreto al delator, permitiéndole que haga traición á sus amigos, tal vez á sus correligionarios, bajo el sigilo de la confesión (2). Una vez denunciado el hereje y entregado á la Inquisición, su pérdida es segura. No tiene defensor: el abogado que tiene la temeridad de dar consejos á un hereje es destituido y señalado con infamia eterna (3). Hé aquí, pues, al acusado solo delante de su juez. No sabe quién le acusa, no sabe cuáles son los testigos que deponen contra él, todo pasa en la oscuridad (4). La Iglesia sabía lo que hacía al callar los nombres de los testigos y de los acusadores, porque ¡cosa escandalosa! cualquier criminal, infame, perjuro, cómplice, podía ser testigo (5); los médicos eran admitidos, más aún, obligados á denunciar á sus enfermos (6). Se pagaba á los acusadores un marco de plata por cabeza de hereje (7). Se admitía á la mujer, á los hijos, á los criados del acu-

(1) *Summarie, absque iudicii et advocatorum strepitu* (RAYNALDI *Annal*, tomo XIV, p. 7, núm. 33).—*C. Concil. Valentinum*, 1248, c. 11; *Concil. Albense*, 1254, c. 23 (MANSI, XXIII, 773, 838).

(2) EYMERICI, *Directorium inquisitorum*, p. 408, 409, 136.

(3) EYMERICI, *Director.*, p. 99.

(4) *Concil. Narbon.*, a. 1235, c. 22 (MANSI, XXIII, 363).

(5) *Concil. Narbon.*, 1235, c. 24 (MANSI, XXIII, 363); EYMERICI, *Directorium Inquis.*, p. 106.

(6) *Concil. Biterrense*, 1246, c. 12 (MANSI, XXIII, 694).

(7) *Concil. Albiense*, 1254, c. 2 (D'ACHERY, I, 720).

sado á deponer contra él, pero no podían deponer en su favor. Acusados y testigos eran sometidos al tormento para revelar un crimen imaginario (1). Esto es espantoso, pero hay una cosa más espantosa todavía, y es la tortura moral á que sometían los inquisidores á los detenidos. Los engaños para perder á los acusados fueron erigidos en doctrina. El inquisidor juega con el desgraciado que tiene delante como el gato con el raton. Al principio se presenta muy dulce: «No hay necesidad de gritar, dice, lo sabemos todo; solamente deseo conocer algunos detalles.» Despues va apurando al acusado con preguntas repetidas sobre un mismo punto hasta ponerle en contradiccion consigo mismo. Si nada consigue con la dulzura, el inquisidor saca las uñas y hace traer los instrumentos del tormento. Despues de esto vuelve á mostrarse dulce, y le ofrece perdon si confiesa. ¡Ay del acusado si cree en la palabra de un sacerdote! Este deja tranquila su conciencia concediéndole cualquier favor insignificante. Por último, si todo esto no da resultado, se engaña al prisionero enviándole algun falso amigo que provoque su confesion, que escucha oculto un notario apostólico para dar fe! (2).

Los inquisidores tenían un poder ilimitado y estaban al abrigo de toda persecucion (3); ¿deberémos admirarnos de que hombres inspirados por el genio feroz de Santo Domingo, ciegos por el fanatismo, cometiesen excesos que hacen estremecer? Comenzaron sus procedimientos en Narbona; trascribimos la narracion de los magistrados locales: « Los hermanos predicadores prenden al azar hombres á quienes llaman herejes, áun cuando no recaiga sobre ellos ninguna sospecha de herejía; sin sujetarse á ley ninguna canónica ni civil, sin fallar sobre su fe, los condenan, unos á confiscacion de bienes, otros á muerte. Juegan con sus interrogatorios; abusan de la sencillez y del temor de los acusados; les dirigen preguntas capciosas, de modo que toda respuesta puede

(1) EYMERICI, *Director.*, p. 612, 622.

(2) EYMERICI, *Direct.*, p. 433, 434, 437.

(3) URBAN. IV, a. 1262 (*Bullarium. Magn.*, in URBAN. IV, núm. 8): « Si vos et fratres vestri ordinis, socios vestros, excommunicationis sententiam ut irregularitatem incurrere contingat, mutuo vos absolvere, et vobiscum auctoritate nostra dispensare possitis. »

ser tenuta por herética» (1). Los cónsules de Narbona no exageraban; un fraile dijo públicamente en Tolosa que San Pedro y San Pablo hubieran resultado culpables si se hubieran empleado con ellos los procedimientos de la Inquisicion (2). Cuando los Inquisidores no encontraban vivos que quemar, desenterraban á los muertos, hacían arrastrar sus cadáveres medio corrompidos por las calles, y despues los entregaban á las llamas. Estos horrores no eran casos particulares que puedan atribuirse á algunos furiosos; los inquisidores obraban en virtud de un decreto sinodal (3), y ya se sabe que el Espíritu Santo inspira á los concilios; el Espíritu Santo que inspiraba á los concilios era la codicia; si la muerte no extinguía el crimen de herejía, era para permitir la confiscacion de los bienes, como dice un papa (4). Las poblaciones, exasperadas, se sublevaron. En Tolosa los cónsules expulsaron á los hermanos predicadores, en otras partes los mataron (5). Un príncipe que no brilla por su humanidad, Felipe el Hermoso, ordenó á su senescal que fuese muy circunspecto en los arrestos que hiciese á petición de los inquisidores, « porque, dice, sabemos con toda seguridad que castigan inocentes, arrancando falsos testimonios por medio del tormento » (6).

Un monje alemán dejó atrás á los inquisidores franceses: *Conrado de Marburgo* llevó el celo de la persecucion hasta el frenesí. El clero católico mismo se horrorizó; el arzobispo de Maguncia lo denunció al Papa: « *Maese Conrado*, dice, animado por el ardor de la fe, y deseando confundir la herejía de los pobres de Lyon (era

(1) *Carta de los cónsules de Narbona á los cónsules de Nimes*, de 1234, citada por GIESELER, *Kirchengeschichte*, t. II, § 87, nota ee.

(2) *Liber sentent. Inquisit. Tolos.*, en GIESELER, *Kirchengeschichte*, t. II, § 87, nota ee.

(3) *Concilio de Arles*, 1234, c. 11 (MANSI, XXIII, 33).

(4) GREGORIO IX, en EYMERICI, *Directorium Inquisitorum*, p. 106.

(5) DOM. VAISSETTE, *Historia del Languedoc*, t. III, p. 402 y sig.

(6) *Mandato de Felipe el Hermoso al Senescal de Carcassona*, de 1287 (*Ordenanzas de los reyes de Francia*, t. XII, p. 326): « *Certiorati... quod Inquisitores male processerunt in officio inquisitionis eis commisso, eo quod innocentes puniant in carcerem... et per quedam tormenta de novo exquisita, multas falsitates de personis legitimis vivis et mortuis fide dignis extorqueant, unde non modicum tota terra vestre Senescallie turbatur, scandalisatur et dissipatur et interdum gravis infamie jactura maculatur...* »